

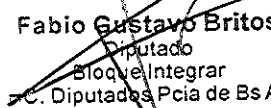
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar y consternación por el fallecimiento del Dr. José Manuel De la Sota.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
C. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

José Manuel De la Sota, había nacido el 28 de noviembre de 1949 en la ciudad de Córdoba. Cursó sus estudios secundarios en el Instituto de la Inmaculada Concepción de María. Luego ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se recibió de abogado y se desempeñó como docente.

Tuvo una vasta trayectoria política, siendo electo Diputado Nacional por Córdoba entre los años 1985 a 1989. Fue electo constituyente en Córdoba en el año 1986. Ocupó la presidencia del Partido Justicialista en Córdoba en el año 1987. Se desempeñó como Embajador ante Brasil entre los años 1990 y 1992. Resultó electo Senador nacional por Córdoba para ocupar un escaño en el H. Senado de la Nación en el período 1995-2001. Su mandato se vio interrumpido al ser electo gobernador de la provincia de Córdoba en el año 1999. Luego de un primer mandato, fue reelecto desempeñándose en el más alto cargo cordobés por el período 2003-2007. Por último, las urnas a través del voto popular lo consagraron por tercera vez, nuevamente gobernador de Córdoba.

Falleció el sábado próximo pasado en un accidente de tránsito, aproximadamente cerca de las 20 horas, cuando se dirigía desde Río Cuarto hacia la ciudad de Córdoba. De la Sota conducía su camioneta y a la altura del kilómetro 780 de la citada Autovía, colisionó incrustándose contra la parte



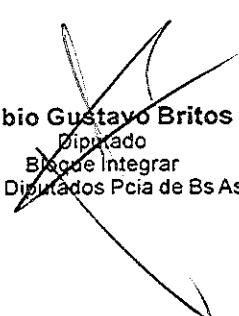
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

trasera de un camión con acoplado, que circulaba en igual sentido de circulación.

Sus restos mortales, fueron velados en el Centro Cívico de la ciudad de Córdoba. Una multitud acompañó a su familia durante las exequias. Se vivieron muestras de profundo dolor en el trayecto del cortejo fúnebre hasta su última morada en un panteón familiar del Cementerio San Jerónimo.

Su deceso ha sido una gran pérdida para la política. Su muerte entristece a los cordobeses en particular y a los argentinos en general. Fue un gran dirigente, con claridad en sus ideas, con conceptos lúcidos, pero fundamentalmente fue una persona que se caracterizó por tener la humildad de los grandes. José Manuel De la Sota, descansa en paz.

En consecuencia, con lo expresado anteriormente, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de éste H. Cuerpo el acompañamiento con su voto afirmativo del presente Proyecto de Declaración.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC, Diputados Pcia de Bs As